



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
22 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2005
Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005
Tema 13 del programa provisional
Auditoría y supervisión internas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Actividades de auditoría y supervisión internas realizadas
por el UNFPA en 2004***

Informe de la Directora Ejecutiva

Índice

	<i>Página</i>
I. Organización y recursos	2
II. Actividades de auditoría y examen internos	2
III. Principales conclusiones de las auditorías de gestión de las oficinas y medidas de seguimiento adoptadas	3
IV. Examen de las auditorías de los proyectos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.....	12
V. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores	16
VI. Sistema Atlas	16
VII. Examen de la aplicación de políticas.....	17
VIII. Mecanismos de supervisión	19
IX. Recomendación	20

* La presentación de este documento se ha demorado en razón de la reunión y el análisis de los datos necesarios para dar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



1. De conformidad con las decisiones 2004/17 y 2004/39 relativas al marco propuesto para la resolución de los problemas señalados en los informes sobre auditorías internas y en atención a una solicitud presentada por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 1996, a la Directora Ejecutiva le complace presentar a la Junta un resumen de las actividades de auditoría y supervisión internas realizadas por el UNFPA en 2004. En el presente informe se indican los problemas fundamentales encontrados en las auditorías de gestión y de los proyectos, así como las medidas tomadas con respecto a las recomendaciones hechas en anteriores auditorías. Asimismo, se hace un esbozo del enfoque adoptado para asegurar la aplicación de las recomendaciones de auditoría. Se presentan también los problemas y las conclusiones principales de las actividades de supervisión del Fondo.

I. Organización y recursos

2. A partir de enero de 2003, la División de Servicios de Supervisión quedó integrada por dos subdivisiones: a) la Subdivisión de Supervisión y Evaluación; y b) la Subdivisión de Servicios de Auditoría, anteriormente Sección de Auditoría del UNFPA dentro de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento de la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los puestos autorizados en la Subdivisión de Supervisión y Evaluación incluyen un jefe, tres asesores de evaluación y dos funcionarios de apoyo, y en la Subdivisión de Servicios de Auditoría un jefe, cinco especialistas en auditoría y dos funcionarios de apoyo.

3. También se han proporcionado servicios de auditoría interna por medio de auditorías por contrata realizadas por una importante firma de auditores en las regiones de Asia y el Pacífico, los Estados árabes y Europa. El contrato, a un costo de 170.000 dólares aproximadamente, fue administrado directamente por la Subdivisión de Servicios de Auditoría. Además, el UNFPA asignó 187.000 dólares para cubrir el costo de los servicios de auditoría proporcionados por el Centro de servicios regionales de auditoría del PNUD en África. En 2004, estos recursos sufragaron los servicios prestados por dos especialistas en auditoría. La Subdivisión de Servicios de Auditoría también contrató a consultores a título individual para complementar su capacidad y ampliar la cobertura de las auditorías.

II. Actividades de auditoría y examen internos

4. En 2004 se realizaron las actividades de auditoría y examen internos siguientes:

a) Evaluaciones de la gestión en ocho oficinas (cuatro en la región de África, tres en la región de América Latina y el Caribe y una en la de los Estados árabes y Europa) realizadas por la Subdivisión de Servicios de Auditoría con ayuda de un consultor;

b) Examen de 458 informes de auditoría que abarcaban las actividades correspondientes a 2003 de los proyectos ejecutados por gobiernos y organizaciones no gubernamentales, llevado a cabo por la Subdivisión de Servicios de Auditoría con ayuda de consultores;

c) Auditorías de gestión en ocho oficinas de países de la región de África, realizadas por auditores asignados al Centro regional de servicios de auditoría de África;

d) Auditorías por contrata en cuatro oficinas de países de la región de Asia y el Pacífico y en seis oficinas de países de la región de los Estados árabes y Europa.

5. El plan de trabajo anual de auditoría para 2004 se preparó utilizando un planteamiento de análisis de riesgos, teniendo en cuenta las contribuciones de las divisiones geográficas del Fondo. Los planes de auditoría se revisaron periódicamente para incluir en ellos solicitudes especiales de la administración y reflejar las circunstancias cambiantes, sobre todo en los países. En los últimos meses del año, la Subdivisión de Servicios de Auditoría amplió su modelo de evaluación de los riesgos para que pudiera aplicarse en la elaboración del plan de auditoría para 2005.

6. Como parte de la labor de promoción constante de las perspectivas de carrera, se impartió información sobre seguridad y utilización del programa informático Atlas al personal de la Subdivisión de Servicios de Auditoría, que también asistió al curso para directores de operaciones celebrado en agosto de 2004, así como a sesiones de capacitación sobre técnicas de entrevistas, supervisión y evaluación del desempeño. La Subdivisión, que siguió un planteamiento proactivo y preventivo, también asesoró a las oficinas en los países y a las dependencias de la sede sobre sus medidas de seguimiento de las auditorías y sobre las necesidades de auditoría de los proyectos ejecutados a nivel nacional. La Subdivisión también aportó contribuciones para la formulación de políticas sobre fraude, seguridad y sistemas de información, y se le consultó periódicamente siempre que se revisaron los sistemas y procedimientos de control interno. Además, durante 2004, la Subdivisión participó activamente en las labores de varios grupos de trabajo interinstitucionales que promueven las iniciativas de simplificación y armonización del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esos grupos de trabajo dieron a los organismos la oportunidad de intercambiar información e introducir mejoras en los controles internos.

III. Principales conclusiones de las auditorías de gestión de las oficinas y medidas de seguimiento adoptadas

7. De los 18 informes publicados en 2004, se determinó que en cuatro oficinas el nivel de control interno y de cumplimiento de los requisitos financieros, administrativos y programáticos era satisfactorio. La labor de 10 oficinas en este ámbito recibió la calificación de parcialmente satisfactoria, y la de cuatro oficinas se consideró deficiente.

8. En 2004 se formularon 743 recomendaciones, que se desglosan como sigue:

<i>Esfera</i>	<i>Número de recomendaciones formuladas en 2004</i>
Organización y plantilla	16
Asuntos de programas	209
Operaciones financieras	111
Administración del personal	153
Administración general	200
Automatización de las oficinas	54
Total	743

9. Las conclusiones de las auditorías son examinadas atentamente por el UNFPA al más alto nivel, y las partes interesadas toman medidas de seguimiento que son supervisadas por las divisiones respectivas y por la Subdivisión de Servicios de Auditoría. El UNFPA utiliza un sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS) para seguir de cerca la aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas como resultado de auditorías de gestión de las oficinas. Cuando se publica un informe de auditoría, se introducen el informe, las recomendaciones individuales y las observaciones de la administración en la base de datos que mantiene el personal de la Subdivisión de Servicios de Auditoría. La Subdivisión informa a las oficinas pertinentes de la necesidad de actualizar periódicamente en la base de datos el estado de aplicación de las recomendaciones. Desde 2003, las divisiones geográficas tienen acceso a la base de datos y están encargadas de supervisar el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría en las oficinas de sus regiones respectivas. La Subdivisión de Servicios de Auditoría proporciona asistencia a las oficinas en los países y a las divisiones en el uso del sistema CARDS.

10. El UNFPA ha venido poniendo en práctica algunas medidas para fortalecer sus sistemas de control interno. El establecimiento de la Subdivisión de Servicios de Auditoría facilitó las consultas sobre cuestiones de auditoría y control. En las sesiones de capacitación para directores de operaciones organizadas en agosto de 2004 la Subdivisión hizo hincapié en la necesidad de que las oficinas en los países respetaran los procedimientos organizativos. Se prevé que la asignación de directores de operaciones a 44 oficinas aumentará la capacidad de gestión de las oficinas en los países y contribuirá a una aplicación más homogénea de los controles sobre el terreno. Mediante el programa informático Atlas, introducido en 2004, se ha venido consolidando la supervisión de las operaciones, pues proporciona a las oficinas en los países y a la sede información oportuna para la adopción de decisiones. Además, el UNFPA está participando, conjuntamente con el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en un examen independiente de los controles internos en el sistema Atlas, cuyos resultados deben ayudar a mejorar aún más su gestión.

11. En cumplimiento de las decisiones 2004/17 y 2004/39 de la Junta Ejecutiva, en el cuadro I se presenta un marco para dar solución a los problemas señalados en los informes de auditoría interna. Cabe dejar bien claro que los problemas señalados se refieren solamente a algunas oficinas y no a todas las oficinas en las que se hicieron auditorías. El marco describe los problemas señalados en los informes sobre auditorías internas, clasificándolos por esfera de auditoría, las estrategias para abordar los problemas, el plazo para resolverlos y los indicadores de progreso o solución. Cabe señalar que las auditorías se realizan en países distintos cada año; por tanto, la repetición de algunos problemas de año en año no implica necesariamente que no se hayan tomado medidas para corregirlos. No obstante, se reconoce que la aplicación de recomendaciones de auditoría exige constancia en su cumplimiento y supervisión.

Cuadro I

	<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
I. Organización y plantilla				
1.a	En 6 de las 18 oficinas en los países en que se hicieron auditorías el organigrama de la oficina estaba incompleto o contenía imprecisiones.	Las oficinas en los países revisan sus organigramas para ajustarlos a la nueva tipología.	Para diciembre de 2004 la mayoría de las oficinas en los países había aplicado la nueva tipología. En algunos casos, se produjeron demoras relacionadas con los puestos vacantes de representante del UNFPA.	Los organigramas actualizados se pueden consultar en la División de Recursos Humanos.
2. Asuntos de programas				
2.a	En 5 de 18 oficinas no se había firmado el acuerdo básico modelo de asistencia relativo a las actividades del UNFPA en los países respectivos.	En algunos países, el Gobierno está revisando esos acuerdos, lo que ha causado algunas demoras. Las divisiones geográficas dan seguimiento a esta cuestión con los representantes del UNFPA y los directores nacionales para asegurar que se envíen cartas a los gobiernos anfitriones solicitando que concedan al UNFPA las mismas condiciones aplicables al PNUD.	Tres meses después de la reunión de información celebrada con los auditores en la oficina del UNFPA en el país.	Las oficinas en los países confirman mediante el sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría (CARDS) que el gobierno anfitrión correspondiente ha firmado una carta por la que hace extensivas al UNFPA las condiciones que se aplican al PNUD.
2.b	En 3 de las 18 oficinas no se celebraron reuniones del comité de evaluación para examinar el programa.	En las directrices revisadas de supervisión y evaluación de programas, publicadas en agosto de 2004, se hace hincapié en la participación de los interesados en la elaboración del plan de acción del programa para el país y los planes de trabajo anuales.	El plan de acción del programa del país debe firmarse en un plazo de un mes a partir de la aprobación del documento del programa para el país. Los planes de trabajo anuales se preparan a principios de cada año.	Las observaciones de los interesados se incorporan en el plan de acción del programa del país y en los planes de trabajo anuales.
2.c	En 3 de las 18 oficinas no se había evaluado la capacidad de gestión de proyectos de los organismos de implementación.	La división geográfica pertinente da seguimiento a la cuestión para asegurar que en el futuro la oficina en el país utilice los instrumentos existentes y disponibles para evaluar la capacidad de los organismos de implementación para gestionar los proyectos.	Durante el proceso de redacción del proyecto de documento del programa y antes de empezar a trabajar con nuevos organismos de implementación.	En las oficinas en los países se dispone de informes de evaluación de la capacidad de los posibles organismos de implementación.

	<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
2.d	En 3 de las 18 oficinas se habían firmado los documentos y las cartas de entendimiento de algunos proyectos después de haber comenzado sus actividades.	La división geográfica pertinente hace un recordatorio a las oficinas en los países sobre la importancia de que se firmen oportunamente los planes de trabajo anuales y las cartas de entendimiento.	Inmediatamente después de celebrarse la reunión de información en la oficina en el país.	Menor número de observaciones de auditoría sobre proyectos que inician sus actividades antes de que se firmen los documentos necesarios.
2.e	En 5 de las 18 oficinas las cartas de entendimiento estaban incompletas.	Las oficinas en los países se comprometen a utilizar las cartas de entendimiento modelo en el futuro y a obtener información pertinente, como una lista de los signatarios autorizados y detalles sobre las disposiciones bancarias.	De inmediato en el caso de los proyectos en ejecución.	La oficina en el país confirma a través del sistema CARDS que se consiguió la información que faltaba sobre los organismos de implementación.
2.f	En 4 de las 18 oficinas no se habían preparado planes de movilización de recursos que permitieran documentar la estrategia utilizada para recaudar recursos adicionales para los programas.	Las divisiones geográficas darán seguimiento a la cuestión para asegurar que en las oficinas en los países se preparen planes de movilización de recursos.	Dos meses después de la publicación del informe de auditoría.	Los planes de movilización de recursos se pueden consultar en las divisiones geográficas y en la Subdivisión de Movilización de Recursos.
2.g	En 3 de las 18 oficinas, se imputaron gastos de las oficinas en los países a los proyectos, incluso al proyecto principal.	Las oficinas en los países se comprometen a obtener una autorización por escrito de los equipos de gestión de proyectos antes de imputar gastos a los proyectos. En diciembre de 2003 se publicaron nuevas directrices que permiten imputar gastos adicionales al proyecto principal.	Inmediatamente después de la reunión de información con los auditores celebrada en cada oficina.	Menor número de observaciones de auditoría sobre la imputación de gastos de las oficinas en los países a los proyectos.
2.h	En 4 de las 18 oficinas los fondos asignados a un proyecto se emplearon en actividades ajenas a éste.	Las oficinas en los países se comprometen a velar por que los fondos de los proyectos se empleen con arreglo a sus planes de trabajo respectivos. La introducción del programa informático Atlas permite a los directores de proyectos revisar periódicamente los gastos que se imputan a los proyectos y tomar medidas correctivas en los casos en que sea necesario.	Inmediatamente después de la reunión de información con los auditores celebrada en cada oficina.	Menor número de observaciones de auditoría sobre sumas que se cargan erróneamente a los proyectos.

	<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
2.i	En 2 de las 18 oficinas, la supervisión deficiente de los saldos de la cuenta del fondo de operaciones provocó la acumulación de saldos pendientes considerables.	Las oficinas en los países no concederán nuevos anticipos mientras no reciban los informes de gastos sobre anticipos anteriores y contactarán a los colaboradores en la implementación para obtener informes sobre los anticipos pendientes.	En proceso de aplicación.	Las oficinas en los países informan de saldos pendientes de la cuenta del fondo de operaciones por montos inferiores. Las oficinas en los países confirman a través del sistema CARDS que los organismos de implementación han presentado informes sobre los anticipos pendientes.
2.j	En 9 de las 18 oficinas no se habían tomado medidas complementarias para asegurar que la administración aplicara las recomendaciones de auditoría de los proyectos.	Las oficinas en los países, en consulta con los organismos de implementación, elaboran planes de acción para aplicar las recomendaciones de auditoría de los proyectos y se comprometen a verificar ulteriormente las medidas tomadas por los organismos de implementación.	Dos meses después de que se elaboren los planes de acción y más adelante de manera periódica.	Las oficinas en los países confirman a través del sistema CARDS que los organismos de implementación han aplicado las recomendaciones de auditoría. Menor número de observaciones de los auditores internos y de proyectos sobre la supervisión deficiente de la aplicación de recomendaciones formuladas en auditorías anteriores.
2.k	En 7 de las 18 oficinas no se cumplían los requisitos de supervisión, como por ejemplo la preparación de un plan de supervisión y evaluación y las visitas sobre el terreno.	En julio de 2004 se publicaron las directrices revisadas sobre supervisión y evaluación de programas, que ofrecen cierta flexibilidad en dependencia de las circunstancias y la capacidad de los distintos países. Las actividades de supervisión se incluyen en el plan de supervisión y evaluación y en el plan de gestión de la oficina. El plan de supervisión y evaluación contiene detalles sobre las actividades de supervisión y evaluación concretas que se llevarán a cabo.	Inmediatamente después de la publicación de los informes de auditoría.	Las oficinas en los países confirman a través del sistema CARDS que se han cumplido los requisitos de supervisión de los programas.
2.l	En 7 de las 18 oficinas no se cumplían plenamente ni a tiempo los procedimientos de cierre de los proyectos.	Las oficinas en los países redoblarán sus esfuerzos por ultimar las operaciones de cierre de proyectos de manera oportuna y la Subdivisión de Finanzas fortalecerá sus actividades de supervisión de los proyectos.	En proceso de aplicación.	El cierre de los proyectos desde el punto de vista financiero se efectúa en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de terminación de sus operaciones. Las oficinas en los países informan de los progresos realizados a través del sistema CARDS.

<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
3. Operaciones financieras			
3.a En 5 de las 18 oficinas, la supervisión deficiente de los gastos correspondientes al presupuesto de apoyo bienal y al presupuesto para programas provocó gastos superiores a los previstos.	La aplicación del sistema Atlas fortalecerá la supervisión en este ámbito; los directores y el personal de los proyectos podrán seguir de cerca el estado de las actividades en tiempo real y las transacciones se reflejarán inmediatamente, incluso las que se procesen en la sede. Las oficinas en los países examinan los gastos periódicamente.	En proceso de aplicación.	Menor número de observaciones de auditoría sobre la supervisión deficiente de la ejecución de los presupuestos de apoyo bienal y para programas.
3.b En 7 de las 18 oficinas hubo casos en que no se disponía de documentos adecuados que justificaran los pagos efectuados, como órdenes de compra, facturas o actas de recepción e inspección, o documentos probatorios de la prestación satisfactoria de servicios.	Se hace un recordatorio a las oficinas de que todos los comprobantes de desembolso deben estar respaldados por documentos idóneos que demuestren la validez de las transacciones y la recepción satisfactoria de bienes o servicios conforme a lo estipulado en el contrato o en la orden de compra. La contratación de directores de operaciones permitirá fortalecer esta esfera.	Inmediatamente después de la reunión de información con los auditores celebrada en cada oficina.	Menor número de observaciones de auditoría sobre las deficiencias en la documentación justificativa de los pagos.
3.c En 4 de las 18 oficinas no había una separación correcta de las funciones para los procesos de pagos y adquisiciones.	El marco de controles internos del sistema Atlas exige que las funciones de oficial autorizado para contraer compromisos financieros y de oficial verificador de las transacciones las desempeñen funcionarios diferentes y prevé una separación de funciones idónea en lo que respecta a las transacciones.	Inmediatamente después de la reunión de información con los auditores en las oficinas en los países.	Las oficinas confirman que las funciones de certificación de la recepción de bienes y servicios y de aprobación de los pagos están a cargo de funcionarios diferentes. Los informes de supervisión del sistema Atlas no indican casos en que sea inadecuada la separación de funciones.
3.d En 8 de las 18 oficinas no se había rendido debida cuenta de los anticipos en efectivo y para viajes abonados a funcionarios.	Las oficinas se comprometen a supervisar mejor el control de los anticipos abonados a funcionarios y a recuperar los anticipos, deduciéndolos de los sueldos, cuando no se hayan hecho las reclamaciones correspondientes.	Tres meses a partir del regreso de la misión o de la terminación de la actividad.	Las oficinas confirman a través del sistema CARDS que se ha dado debida cuenta de los anticipos pendientes.

	<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
4.	Administración general			
4.a	En 4 de las 18 oficinas no se habían cumplido rigurosamente los procedimientos para obtener cotizaciones para adquirir algunos bienes cuyo costo oscilaba entre 2.500 dólares y 30.000 dólares.	En las sesiones de capacitación impartidas a los directores de operaciones en agosto de 2004 se subrayó la necesidad de reforzar el trabajo en esta esfera.	Después de las sesiones de capacitación impartidas a los directores de operaciones en agosto de 2004 e inmediatamente después de la reunión de información con los auditores celebradas en las oficinas en los países.	Menor número de observaciones de auditoría sobre el incumplimiento de los procedimientos para obtener cotizaciones.
4.b	En 11 de las 18 oficinas los informes sobre inventarios estaban incompletos o no se habían preparado.	El 22 de octubre de 2004 se pidió a las oficinas en los países que validaran los informes de inventario de 2003 y los remitieran a la sede. Con la introducción del sistema Atlas, los bienes de equipo se asentarán en los registros de inventario en el momento de su recepción.	A más tardar el 30 de noviembre de 2004 para el inventario correspondiente a 2003. El módulo de activos entró en funcionamiento a principios de 2005.	Los registros de inventario de 2003 se recibieron en la sede y los datos se transfirieron al sistema Altas. Las oficinas realizan recuentos físicos anuales del inventario y verifican periódicamente que sus registros de inventario estén correctos y completos.
4.c	En 6 de las 18 oficinas, los servicios de los agentes de viajes no estaban regulados mediante contrato.	Se hace un recordatorio a las oficinas en los países para que velen por que se inicie un proceso de licitación con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de determinar una agencia de viajes adecuada.	Las oficinas en los países deberán iniciar conversaciones al respecto con otros organismos de las Naciones Unidas en un plazo de dos meses a partir de la reunión de información con los auditores.	Se firma un contrato con un agente de viajes tras un proceso de licitación documentado y se presenta información al respecto mediante el sistema CARDS.
4.d	En 3 de las 18 oficinas es necesario reforzar las medidas de seguridad.	En octubre de 2004, el Fondo publicó una normativa de seguridad sobre el terreno en la que se establecían las reglas y responsabilidades de los funcionarios a fin de garantizar la seguridad y protección de los activos y del personal. La creación de los puestos de asesor en cuestiones de seguridad de la sede y de especialista en seguridad regional contribuirá también a mejorar la seguridad sobre el terreno. Las oficinas solicitan asistencia a los oficiales de seguridad asignados a los lugares de destino sobre el terreno para identificar las esferas en que hay deficiencias.	En proceso de aplicación.	Las oficinas cumplen las normas mínimas de seguridad operacional.

	<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
4.e	En 9 de las 18 oficinas no siempre se registraba el uso personal de los vehículos y servicios telefónicos ni se recuperaban los gastos.	Las oficinas en los países establecerán un sistema para determinar y recuperar los gastos incurridos por la utilización de vehículos y teléfonos de las oficinas para fines personales.	Se recuperarán los gastos en un plazo de un mes a partir de la fecha en que se determinen los casos de uso personal de los vehículos y servicios telefónicos de las oficinas.	Las oficinas en los países informan a través del sistema CARDS de los avances que han hecho en el establecimiento de un sistema de supervisión que delimite claramente las responsabilidades. Se puede verificar la recuperación de los gastos en el sistema Atlas.
5. Administración del personal				
5.a	En 9 de las 18 oficinas no se aplicaba el proceso del mecanismo de evaluación del rendimiento.	En enero de 2004 se puso en marcha un nuevo sistema de evaluación y fomento de la actuación profesional. En la División de Recursos Humanos se designaron coordinadores encargados de supervisar su aplicación para asegurar el cumplimiento de sus requisitos.	La aplicación del examen de la actuación profesional correspondiente a 2004 debe concluir a más tardar el 31 de mayo de 2005.	La División de Recursos Humanos confirma que las oficinas en los países cumplen los requisitos del sistema de evaluación y fomento de la actuación profesional.
5.b	En 4 de las 18 oficinas se produjeron restricciones de plantilla debido a las demoras en la contratación de funcionarios para llenar los puestos vacantes.	Algunas oficinas utilizarán los servicios de empresas empleadoras para acelerar el proceso de contratación. Las oficinas se comprometen a redoblar sus esfuerzos para concluir la contratación.	Seis meses después de la reunión de información con los auditores celebrada en cada oficina.	Las oficinas confirman a través del sistema CARDS que se han cubierto todas las vacantes.
5.c	En 14 de las 18 oficinas no se cumplían los procedimientos de contratación, evaluación y presentación de informes sobre los servicios prestados con arreglo a contratos de servicios y acuerdos de servicios especiales.	En las sesiones de capacitación impartidas a los directores de operaciones en agosto de 2004 se subrayó la necesidad de reforzar el trabajo en esta esfera. Las oficinas se comprometen a aplicar un procedimiento de contratación por concurso, a preparar evaluaciones de la actuación de quienes prestan servicios con arreglo a contratos de servicios y acuerdos de servicios especiales, y a cumplir las normas sobre presentación de informes.	Inmediatamente después de la reunión de información con los auditores celebrada en cada oficina.	Las oficinas informan de los progresos realizados a través del sistema CARDS.
5.d	En 8 de las 18 oficinas no se preparaban planes de capacitación o en su preparación no siempre se tomaban en cuenta los resultados de la evaluación de la actuación profesional.	La capacitación se incluye en la fase de planificación del sistema de evaluación y fomento de la actuación profesional. El plan de capacitación de la oficina se prepara a principios de año y se supervisa su ejecución.	A más tardar el 31 de marzo de 2005.	Las oficinas notifican por conducto del sistema CARDS, que han elaborado los planes de capacitación.

<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
6. Automatización de las oficinas			
6.a En 3 de las 18 oficinas, se habían instalado programas informáticos en algunas computadoras sin las debidas licencias.	El UNFPA adquirió una licencia mundial del programa Microsoft Office Professional. Esta licencia será utilizada por el personal básico. Se adquirirán otras licencias para el personal de proyectos	Para el personal básico, de inmediato. Para el personal de proyectos, en un plazo de dos meses a partir de la reunión de información con los auditores.	Todos los programas informáticos instalados están amparados por licencias.
6.b En 8 de las 18 oficinas no se velaba por que se hicieran copias de seguridad de forma periódica y se mantuviera una copia de éstas fuera de las oficinas.	Las divisiones geográficas y la Subdivisión del Sistema de Información de Gestión envían a las oficinas un recordatorio de los procedimientos que exigen realizar periódicamente copias de seguridad de toda información esencial y guardar una copia de éstas fuera de los locales de las oficinas.	Inmediatamente después de la reunión de información con los auditores.	Las oficinas informan de las medidas adoptadas a través del sistema CARDS.

IV. Examen de las auditorías de los proyectos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales

12. En 2003, la cobertura general de las auditorías de los gastos ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales fue del 87%. Sin embargo, el 30% de los informes presentados a la sede contenían opiniones con reservas. La principal razón de las reservas expresadas en las opiniones de auditoría era la necesidad de reforzar la estructura de los controles internos de las operaciones de proyectos.

13. Mediante mecanismos interinstitucionales, la Subdivisión de Servicios de Auditoría está contribuyendo a la elaboración de instrumentos comunes para ayudar a las oficinas en los países a gestionar las auditorías. Entre esos instrumentos se cuentan los mandatos de auditorías y las orientaciones para la selección de auditores. Además, la Subdivisión preparó una lista de verificación para ayudar a las oficinas a supervisar el cumplimiento de los requisitos de las auditorías.

14. Al 1° de febrero de 2005, se habían recibido 820 informes de auditoría. En su examen de 458 informes de auditorías de proyectos ejecutados por los gobiernos y por organizaciones no gubernamentales en 67 oficinas, la Subdivisión de Servicios de Auditoría examinó las cuestiones siguientes:

15. *Idoneidad de los planes de auditoría presentados por las oficinas en los países y las divisiones.* Los planes de auditoría debían presentarse a más tardar el 31 de octubre de 2003 y en ellos debían figurar detalles de los proyectos sujetos a auditoría, los organismos que los ejecutarían, los gastos que se estimaba iban a realizarse y que se verificarían, los mandatos de las auditorías y el costo estimado de las operaciones de auditoría. Se recibieron planes de auditoría de 128 oficinas, lo que representa una mejora en relación con 2002, cuando sólo se recibieron 99 planes. Se consideraron satisfactorios los planes de auditoría de 70 oficinas y parcialmente satisfactorios los de 58 oficinas. Los planes de auditoría considerados parcialmente satisfactorios no incluían parte de la información antes mencionada. La Subdivisión de Servicios de Auditoría hizo un seguimiento de las oficinas y las divisiones afectadas para garantizar que se proporcionara la información solicitada y se incluyera en la base de datos de la Subdivisión.

16. *Apreciación del alcance de la auditoría.* En las auditorías de los proyectos deben considerarse cuestiones tales como los controles internos de los proyectos, los libros y registros de contabilidad, las declaraciones de certificación y los informes financieros periódicos. El alcance de la auditoría se consideró satisfactorio en 45 oficinas y parcialmente satisfactorio en 22 oficinas. Los informes en los que el alcance de la auditoría se consideró parcialmente satisfactorio no abordaban algunas de las cuestiones señaladas anteriormente. La Subdivisión de Servicios de Auditoría proporcionó a las oficinas en los países y a las divisiones sugerencias concretas con miras a garantizar que en los futuros informes de auditoría se abordaran de forma más adecuada los aspectos indicados por el Manual de finanzas.

17. *Grado en que los informes de auditoría eran completos.* Los informes de auditoría deben exponer las conclusiones de los auditores, las recomendaciones y una opinión general, así como las observaciones de gestión de los organismos de implementación. Los informes de auditoría también deben ir acompañados por las copias certificadas de todos los informes financieros y, cuando un organismo de implementación también administre fondos proporcionados por otros donantes, se debe

presentar un informe independiente de auditoría para los fondos proporcionados por el UNFPA, con excepción de seis organizaciones no gubernamentales con las que el UNFPA ha concertado acuerdos. Esas organizaciones no gubernamentales presentan sus estados financieros comprobados a la sede del UNFPA. Los informes presentados por 12 oficinas estaban completos. Los informes de 53 oficinas cumplían algunos de los requisitos y los de dos oficinas se consideraron deficientes.

18. *Puntualidad en la presentación de los informes.* Los informes de auditoría debían presentarse a la Subdivisión de Servicios de Auditoría a más tardar el 31 de marzo de 2004. De los 820 informes recibidos, 458 informes de auditoría (el 56%) se presentaron a tiempo o poco después de la fecha límite y 362 informes de auditoría (el 44%) se presentaron con retraso. Estas cifras representan una mejora del 11% en relación con el año anterior.

19. *Certificación de los informes financieros.* Los informes financieros deben incluir declaraciones de certificación firmadas por funcionarios autorizados de los organismos de implementación. El objeto de las declaraciones es certificar la corrección de la información que figura en los estados financieros. Los informes financieros se habían certificado correctamente en 51 oficinas. En 13 oficinas no se habían certificado algunos de los informes, y en tres oficinas no se había certificado ninguno. Se notificó debidamente a las oficinas interesadas de la necesidad de garantizar la certificación. La Subdivisión de Servicios de Auditoría seguirá supervisando esta cuestión.

20. *Corrección de la evaluación de los informes de auditoría y los planes de acción de las oficinas en los países.* En el Manual de finanzas se exige que las oficinas en los países examinen los informes de auditoría y preparen una evaluación del grado en que cumplen los requisitos de auditoría. Cuando haya resultados de auditoría adversos, las oficinas deben considerar posibles soluciones con los organismos de implementación y acordar planes de acción. La evaluación de los informes de auditoría y la preparación de planes de acción habían sido satisfactorias en 16 oficinas; en 19 oficinas faltaba la evaluación o el plan de acción; y en 32 oficinas no había ni evaluación ni plan de acción. Se tomó nota de los esfuerzos realizados por las oficinas en los países y los organismos de implementación para aplicar las recomendaciones hechas por los auditores y fortalecer los controles internos de los proyectos. Se tendía a basarse en la información de la Subdivisión de los servicios de auditoría para preparar el plan de acción posteriormente. Las oficinas aprecian en general recibir información de la Subdivisión, dado que ello les permite, así como a las autoridades de los proyectos, encarar mejor las deficiencias señaladas. Esta información también sirve para hacer comprender a las oficinas la importancia de planificar oportunamente las auditorías de los proyectos. En las auditorías de gestión de las oficinas en los países y de las divisiones también se ha insistido en esta cuestión.

21. La Subdivisión de Servicios de Auditoría examinó una muestra de los informes de auditorías de proyectos preparados por los auditores de los proyectos. Los problemas más sobresalientes observados en esos informes de auditoría, la estrategia y el plazo para resolverlos, así como los indicadores de progreso o solución figuran a continuación en el cuadro II. Cabe señalar que el término “oficina” se refiere tanto a las oficinas en los países como a las divisiones en la sede.

Cuadro II

<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
1. No se solicitaban cotizaciones para la adquisición de equipo y suministros.	Se envía un recordatorio a las oficinas para que, junto con los organismos de implementación, velen por que se obtengan cotizaciones, a fin de reforzar los controles internos de las adquisiciones, y se cercioren de que al realizar adquisiciones se tenga debidamente en cuenta la necesidad de hacer economías.	Inmediatamente después de recibir los informes de auditoría.	Los directores de operaciones o el personal de finanzas de las oficinas realizan comprobaciones y confirman en los informes sobre sus visitas de supervisión que se ha cumplido la recomendación.
2. No se mantenían registros del inventario de los proyectos o, si existían, estaban incompletos.	En las visitas a los proyectos, las oficinas se asegurarán de que la administración de los proyectos lleve a cabo un inventario físico y mantenga registros correctos y completos.	Dos meses después de recibir los informes de auditoría.	Los directores de operaciones o el personal de finanzas de las oficinas realizan comprobaciones y confirman en los informes sobre sus visitas de supervisión que se mantienen registros completos del inventario.
3. No se efectuaban conciliaciones bancarias o se hacían con retraso.	Al iniciarse el programa de actividades, los directores de operaciones o el personal de finanzas informará al personal de los proyectos que se ejecuten en el nivel nacional de los requisitos financieros del UNFPA y, en caso necesario, les proporcionará capacitación y asistencia. La capacitación incluirá la preparación y revisión de conciliaciones bancarias.	Un mes después de recibir los informes de auditoría.	Los directores de operaciones o el personal de finanzas revisan una muestra de conciliaciones bancarias y confirman en los informes sobre sus visitas de supervisión que se han efectuado puntualmente.
4. La documentación justificativa de los pagos estaba incompleta.	Las oficinas obtienen de la administración de los proyectos, para su examen, los documentos justificativos que faltan. En caso de que no se proporcionen esos documentos, los gastos se deducirán de los informes de gastos. Se explicará al personal directivo de los proyectos cuáles son los requisitos en materia de documentación justificativa.	Dos meses después de recibir los informes de auditoría.	Los directores de operaciones o el personal de finanzas realizan comprobaciones de los documentos justificativos de los pagos y confirman en los informes de sus visitas de supervisión que cumplen los requisitos establecidos.
5. Los informes financieros de los proyectos contenían imprecisiones o no se habían presentado.	Las oficinas obtienen y revisan los informes que faltan. Se devuelven a los organismos de ejecución los informes incorrectos para que los corrijan.	Un mes después de la publicación de los informes de auditoría.	Menor número de observaciones de auditoría que indiquen que faltan informes financieros de proyectos o que éstos contienen información incorrecta.

<i>Problemas señalados en los informes de auditoría</i>	<i>Estrategia para resolver el problema</i>	<i>Plazo para darle solución</i>	<i>Indicador de progreso o solución</i>
6. Algunos proyectos no llevaban correctamente los registros de contabilidad.	Las oficinas se reúnen con los organismos de implementación para explicar los requisitos relativos a los registros de contabilidad y dan seguimiento al problema para asegurarse de que se lleven los libros de contabilidad adecuados.	Inmediatamente después de recibir los informes de auditoría.	Los directores de operaciones o el personal de finanzas realizan comprobaciones de los registros de contabilidad y confirman en los informes de sus visitas de supervisión que se llevan correctamente y contienen información precisa.
7. Se excedieron las asignaciones presupuestarias de los proyectos o se hicieron revisiones presupuestarias sin obtener autorización previa del UNFPA.	Las oficinas se comprometen a vigilar atentamente la ejecución de los presupuestos de los proyectos.	Inmediatamente después de recibir los informes de auditoría.	Menor número de observaciones de auditoría sobre proyectos que rebasan sus presupuestos o en los que se hacen revisiones presupuestarias sin la debida autorización.
8. Se imputaron a algunos proyectos gastos que no eran válidos.	Las oficinas eliminan de los informes financieros los gastos imputados erróneamente y explican al personal directivo de los proyectos el tipo de gastos aceptables en que pueden incurrir.	Dos meses después de recibir los informes de auditoría.	Los informes financieros reflejan los ajustes realizados para revertir los gastos que se habían imputado erróneamente a los proyectos.
9. No se recibieron los informes financieros sobre los subcontratos que eran necesarios para supervisar el desempeño de los subcontratistas.	Las oficinas se reúnen con los directores de proyectos y les explican los requisitos de supervisión de los subcontratos.	Dos meses después de recibir los informes de auditoría.	Los directores de operaciones o el personal de finanzas revisan algunos informes financieros recibidos de los contratistas y confirman en el informe de su visita de supervisión que están completos y contienen información correcta.

V. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores

22. Desde 2003, las divisiones geográficas han tenido acceso a un sistema de gestión de las recomendaciones de auditoría basado en la Web, que les permite supervisar el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría en sus regiones respectivas. Esto hace a la dirección de la División responsable de garantizar que se haga un seguimiento de las auditorías y de detectar la falta de medidas o las limitaciones a fin de proporcionar el apoyo y la orientación necesarios para arreglar la situación. Además, permite que los directores tengan en cuenta las recomendaciones de auditoría en la evaluación del rendimiento del personal.

23. Un análisis realizado por las divisiones geográficas sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas a las oficinas en los países en 2004 reveló que el 95% de las recomendaciones se había aplicado o estaba en proceso de aplicación. Sólo el 5% de las recomendaciones estaba pendiente o sujeto a apelación o no se habían tomado medidas concretas para cumplirlas.

24. En algunos casos, las oficinas en los países no habían utilizado el sistema general de bases de datos de informes y recomendaciones de auditoría para actualizar el estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría, a veces debido a dificultades técnicas de acceso al sistema o por la falta de conocimientos sobre éste. La Subdivisión de Servicios de Auditoría se está ocupando de esos casos y, una vez que cuente con su plantilla completa en 2005, la Subdivisión aumentará el apoyo que presta a las divisiones geográficas para asegurar que las oficinas en los países utilicen el sistema de bases de datos y las divisiones proporcionen oportunamente asesoramiento constructivo al respecto a las oficinas en los países.

25. En sus análisis, las divisiones geográficas reconocieron que en buena parte de las recomendaciones de auditoría se exige una supervisión constante, que incluye el seguimiento por parte del personal de la División siempre que se hagan visitas a las oficinas en los países. El seguimiento de las auditorías anteriores también constituye una parte importante del programa de las auditorías de gestión posteriores.

VI. Sistema Atlas

26. Antes de que entrara en funcionamiento el sistema Atlas había que instalar nuevo equipo informático en las oficinas en los países y mejorar su capacidad de conexión. En 2004 el sistema Atlas concluyó su primer año completo de funcionamiento. Al principio se presentaron dificultades debido a la inestabilidad inicial del sistema. Además, hubo que impartir capacitación al personal para que aprendiera a utilizar el sistema. A fin de reforzar la capacidad de las oficinas en los países el UNFPA impartió capacitación a los directores de operaciones. El Fondo también ofrece capacitación permanente en línea a todos sus funcionarios. Mediante el sistema Atlas, se establecieron y definieron las funciones y los procesos en un nuevo marco de controles internos.

27. Los programas informáticos del sistema Atlas permitieron que la organización tuviera acceso a los datos en tiempo real y que, por consiguiente, se eliminaran algunas de las deficiencias señaladas en las auditorías de gestión anteriores. Con ello también se logró aplicar los procedimientos de manera sistemática en todas las

oficinas. Además, el sistema proporcionó a los directores acceso a diversos informes, permitiéndoles concentrarse en los principales problemas relacionados con la gestión. Con la introducción del sistema Atlas en todas las oficinas, se puso en práctica un plan central de recuperación en casos de desastres para el sistema informático que permitiría restablecer el acceso al sistema en el plazo de un día y con una pérdida de datos máxima de cuatro horas.

VII. Examen de la aplicación de políticas

28. En 2004, la Subdivisión de Supervisión y Evaluación examinó la aplicación de políticas en el programa de un país de la región de Asia y el Pacífico. Ese tipo de exámenes se realiza con objeto de garantizar la rendición de cuentas en todos los niveles de adopción de decisiones en el entorno laboral descentralizado del Fondo y determinar con certeza la existencia de una orientación basada en los resultados en las operaciones del UNFPA tanto en la sede como sobre el terreno. Llevan a cabo esos exámenes funcionarios superiores con el objetivo de estudiar a fondo el proceso de gestión y desarrollo de programas, teniendo debidamente en cuenta las funciones que desempeñan las correspondientes oficinas en los países y el personal de la sede, así como los equipos de servicios técnicos a los países. En cada examen se consideran también las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la misión del UNFPA, en especial en lo concerniente a la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y el papel que desempeña la oficina en el país dentro del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Además, se aprovecha la oportunidad para evaluar la pertinencia y claridad de las políticas y los procedimientos del UNFPA y determinar las esferas en que se necesita una mayor definición de las políticas sobre programas y su orientación técnica.

29. Los exámenes de aplicación de políticas proporcionan al personal directivo superior información sobre la actuación del Fondo en determinados países y recomendaciones para introducir mejoras. Al mismo tiempo, los exámenes sirven de conducto para que los funcionarios sobre el terreno proporcionen información sobre la índole y calidad del apoyo que reciben de la sede y de los equipos de servicios técnicos a los países. Los resultados de los exámenes se presentan al Comité de Supervisión del UNFPA, presidido por la Directora Ejecutiva. El Comité examina las cuestiones de interés y decide adoptar las medidas complementarias necesarias en respuesta a cada uno de los exámenes. Se designan agentes responsables sobre el terreno y en la sede, según convenga, y las divisiones correspondientes asumen la responsabilidad de llevar a la práctica las medidas complementarias e informar sobre los resultados obtenidos. A nivel de toda la organización, la Subdivisión de Supervisión y Evaluación se encarga de supervisar la aplicación de esas medidas y de informar al respecto al Comité de Supervisión.

30. El examen realizado en 2004 era de un país de la categoría “A”, en el que, con la formulación y ejecución del primer programa de asistencia, se estaba produciendo una transición en el apoyo prestado por el UNFPA de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo. La obtención de fondos para apoyar las operaciones humanitarias había planteado numerosas dificultades. No obstante, con recursos limitados, el UNFPA cumplió una importante función de coordinación y supervisión de la asistencia de emergencia para programas de salud reproductiva.

El examen generó enseñanzas importantes para el UNFPA que servirán para elaborar directrices para las intervenciones futuras en situaciones de emergencia.

31. Un representante del UNFPA fue asignado a la nueva oficina establecida en el país. Mediante diversas iniciativas de proyectos, la oficina en el país había prestado apoyo al Gobierno en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, contribuyendo significativamente a que se hiciera un llamamiento urgente para luchar contra la violencia basada en el género, incluida la violencia en el hogar, prestando apoyo a las actividades de educación comunitaria y las campañas de sensibilización del público, y trabajando con la policía y los órganos del sistema judicial para aumentar su capacidad de hacer frente a las situaciones de violencia en el hogar de manera eficaz. La oficina contribuyó a la aprobación de un nuevo proyecto de ley sobre la violencia en el hogar y coordinó una estrategia que dio como resultado la aprobación por el Ministerio de Salud de una política nacional de planificación familiar. El Gobierno reconoció expresamente la pertinencia de los objetivos de desarrollo del Milenio, y se fijaron metas de desarrollo del Milenio específicas para el país que eran similares a las metas nacionales de desarrollo. Sin embargo, la cuestión de la reunión de datos necesarios para supervisar el cumplimiento de los objetivos y presentar informes al respecto seguía siendo objeto de debate en la comunidad de donantes.

32. El UNFPA era un integrante muy activo y valioso de los equipos de las Naciones Unidas en los países y había formado parte de los comités interinstitucionales que se ocupaban de los locales comunes, la administración y la información y las relaciones públicas, así como de los grupos temáticos interinstitucionales sobre el fomento de la capacidad, las cuestiones de género, el VIH/SIDA y los derechos humanos. La oficina del UNFPA en el país había participado en las labores de los grupos de trabajo encargados de la evaluación común para el país (ECP) y había ayudado a concluir la redacción del documento del primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el país, elaborado en forma paralela al primer plan de desarrollo nacional. El UNFPA también había participado en las jornadas de reflexión del equipo de las Naciones Unidas en el país organizadas para examinar los progresos realizados en la aplicación del MANUD. En 2000 se había inaugurado la Casa de las Naciones Unidas, y el uso compartido de las instalaciones comunes había facilitado una buena coordinación interinstitucional.

33. El examen permitió determinar que el programa de asistencia del UNFPA había ayudado a establecer estructuras y sistemas necesarios para el desarrollo al aumentar la capacidad de los proveedores de servicios de salud y proporcionar equipo, suministros y medios anticonceptivos. Se habían desplegado esfuerzos importantes para fomentar la capacidad institucional y de gestión del Ministerio de Salud en cuanto al establecimiento de normas y mejorar la capacidad de reunir datos para mejorar la supervisión. El Gobierno y los donantes valoraron la labor del UNFPA por la atención especial que prestaba a la reducción de la mortalidad materna y el impulso que había dado a la redacción de leyes contra la violencia en el hogar. También se había reconocido la labor del UNFPA en defensa de las organizaciones comunitarias y no gubernamentales. Asimismo, se apreció la ventaja comparativa del Fondo en la reunión de datos, en particular, durante la realización del primer censo. El UNFPA había colaborado estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para capacitar a parteras e impartir cursos sobre técnicas y asesoramiento en materia de planificación familiar y sobre el reconocimiento de los casos que requieren remisión. El

UNFPA y el UNICEF habían colaborado en la formación de instructores nacionales sobre la violencia en el hogar y la protección de la infancia. También trabajaron con el Ministerio de Salud en una campaña nacional para promover la maternidad sin riesgo.

34. En general, el examen reveló que era necesario que la oficina del UNFPA en el país cumpliera los procedimientos de planificación y supervisión de programas con mayor sistematicidad. No se habían utilizado los marcos lógicos con fines de supervisión debido a la falta de datos en los distintos niveles de resultados. Si bien la oficina entendía la importancia que revestía incorporar a los homólogos nacionales en la gestión de los programas, le resultaba difícil hacerlo en la práctica debido a la limitada capacidad nacional. La oficina del UNFPA en el país se había apoyado fundamentalmente en los Voluntarios de las Naciones Unidas y en algunos expertos internacionales para satisfacer las necesidades técnicas para las actividades apoyadas por el UNFPA. El empleo de los Voluntarios de las Naciones Unidas había sido una variante especialmente útil porque muchos de ellos hablaban los idiomas necesarios y habían podido impartir capacitación en el empleo y ofrecer asesoramiento individual.

VIII. Mecanismos de supervisión

35. En 2004, el Comité de Supervisión, el Comité de Gestión y el Comité de Programas del Fondo siguieron contribuyendo significativamente a mejorar la rendición de cuentas, la supervisión y el desempeño de la organización. En el informe anterior (DP/FPA/2004/6) se describieron los objetivos de estos tres mecanismos de supervisión. Las principales actividades que llevaron a cabo en 2004 se resumen a continuación.

El Comité de Supervisión

36. El Comité de Supervisión se reunió periódicamente durante el año 2004. El Comité dedicó especial atención a examinar la respuesta del Fondo a las recomendaciones contenidas en la carta de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre la auditoría provisional del UNFPA, así como la respuesta del Fondo al informe final de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNFPA correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2003. En las reuniones del Comité se destacó la importancia de asegurar que las dependencias interesadas adoptaran medidas de seguimiento de esas recomendaciones.

37. Se informó al Comité de Supervisión de los resultados del examen de la aplicación de políticas realizado en 2004. Se informó también a los miembros del Comité de las medidas complementarias adoptadas en relación con los informes sobre casos de fraude o presunto fraude. Se examinaron cuestiones de interés para el UNFPA en el plano mundial y se llegó a un acuerdo sobre ellas. El Comité aprovechó las reuniones para revisar y ajustar los planes de auditoría interna. El Comité también convino en ampliar su composición para incluir al Director de la División de Recursos Humanos.

El Comité de Gestión

38. En 2004, el Comité de Gestión supervisó periódicamente el estado de la utilización de los recursos financieros y las proyecciones de gastos al cierre del ejercicio,

y recomendó medidas de seguimiento y de corrección en los casos necesarios. El Comité también consideró las posibles líneas de conducta a seguir para resolver los diversos problemas relacionados con el sistema Atlas introducido en 2004 y tomó decisiones al respecto. Además, el Comité examinó el proyecto de reglamento financiero revisado y los borradores sobre las modificaciones de la política de recuperación de los gastos indirectos de cofinanciación. Esos informes se presentaron a la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones celebrado en enero de 2005.

39. El Comité de Gestión incluyó la cuestión de la seguridad como un tema permanente de su programa, poniendo de relieve la necesidad de redoblar los esfuerzos del UNFPA en esta esfera. El Comité también revisó los proyectos de política de seguridad sobre el terreno y las propuestas para incluir los problemas de seguridad en los exámenes de auditoría.

40. En 2004, el Comité de Gestión revisó los proyectos de las nuevas versiones revisadas de políticas y procedimientos vigentes relativos a la gestión, que comprendían, entre otras, la política sobre tecnologías de la información, la política de traducciones, los procedimientos de adquisición y la política de mantenimiento del directorio de contactos. Todo el personal del UNFPA puede consultar las políticas y los procedimientos aprobados en el Manual de políticas y procedimientos publicado en la Intranet del Fondo. Las reuniones del Comité también permitieron hacer un sondeo sobre diversos aspectos de la gestión basada en los resultados, incluso del marco de gestión orientada a los resultados aplicado por el Fondo.

El Comité de Programas

41. El Comité de Programas celebró reuniones mensuales para debatir una serie de cuestiones de política y procedimiento en el ámbito de las estrategias programáticas y las operaciones del UNFPA. En particular, el Comité examinó y aprobó los capítulos revisados del Manual de políticas y procedimientos relativos a los programas, que luego se ha actualizado con arreglo a las iniciativas de armonización dirigidas por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Comité de Programas analizó la elaboración de políticas relacionadas con el fomento de la capacidad, la respuesta a situaciones de índole humanitaria y las esferas sustantivas de las operaciones del UNFPA: salud reproductiva, población y desarrollo, género, derechos humanos y cultura.

42. El Comité de Programas examinó la aplicación de las políticas y directrices vigentes, incluidos el programa multinacional y la estrategia para el intercambio de conocimientos. Supervisó la preparación de un plan de acción de aseguramiento de la calidad que servirá de guía general para que las dependencias de la sede presten apoyo al proceso de programación en el nivel nacional. Bajo los auspicios del Comité también se han iniciado los trabajos para elaborar un sistema de gestión de la información sobre programas que apoyará los elementos programáticos del sistema Atlas (serie II).

IX. Recomendación

43. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del presente informe (DP/FPA/2005/9) y formular observaciones sobre el formato de presentación.